

PRECIOS DE SUSCRICION

SNA SEBASTIAN, tres meses. 4 pts.  
Provincias, tres id. . . . . 4,50 "  
Extranjero, un año. . . . . 36 "  
Ultramar, un año. . . . . 80 "  
Las suscripciones hechas por conducto de los correspondientes tienen un aumento de 10 por 100.

Número suelto, 5 cts.—Atrasado, 10.  
No se devuelven los originales.

Redaccion y Administracion  
SAN MARTIAL, letras A y B

# LA LIBERTAD

Director: E. de la Peña

PRECIOS DE INSERCIÓN

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.  
—En tercera plana, anuncios preferentes (reclamos), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos la línea.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.

Rebajas proporcionales al número de inserciones.

COMUNICADOS & precios convencionales de 1 & 25 pesetas línea.

Administrador C. Samperio

AÑO I

San Sebastian Jueves 21 de Febrero de 1889

NÚM. 21

VILLACAMPA

Hé aquí algunos datos biográficos del infortunado general, que extractamos de nuestro apreciable colega madrileño *El País*.

«El ilustre amigo nuestro que acaba de perecer, era nieto del general Villacampa, un caudillo renombrado que se alzó al grito de: ¡Patria! en 1808, y peleó contra los invasores franceses; que después se declaró decidido partidario de la Constitución; sufriendo por ello persecuciones y destierros; que tuvo, en una palabra, su espada siempre al servicio de la nación y de la libertad, y que, más dichoso que su nieto, llegó alguna vez a disfrutar del triunfo, ocupando el ministerio de la Guerra, y siendo constantemente espejo de los buenos y ejemplo honroso para los amantes del progreso.

El Sr. D. Manuel de Villacampa no se improvisó como algunos. Se hizo soldado en el fragor de los combates; su espada no sólo se vió libre de reflejar los resplandores cortesanos, sino también de la herrumbre que produce la ociosidad.

Sirvió como cadete en la primera guerra civil, demostrando con repetidos actos de valor cómo se conquistan los puestos desafiando los peligros, y sellando en los primeros años de su vida pacto de liberal, que nunca manchó, ni menos dió al olvido.

En la guerra de Africa mostrós el dignísimo Villacampa el soldado de siempre, fiel á la bandera española, amigo de su patria, leal servidor de los más supremos intereses nacionales.

Mandaba la guardia civil de Granada al ocurrir el alzamiento de 1868. La revolución antiborbónica estalló cuando más dueña del poder se creía la reacción. Cruel los moderados, no tuvieron piedad para aquellos que con las armas en la mano defendieron las libertades; creíanse dueños para siempre del poder; pero al fin vencieron los buenos (que tarde ó temprano la victoria de lo grande llega), y el trono, salpicado de sangre liberal, quedó destrozado por los embates revolucionarios.

Adhirióse Villacampa al movimiento triunfante en Alcolea, y años después llegaba, en virtud de sus servicios, al puesto de coronel de ejército.

Ya como brigadier operó en el Maestrazgo, y en momentos difíciles fué capitán general interino de Valencia el año 1873.

La segunda guerra civil también le halló dispuesto á batirse, cumpliendo al propio tiempo con su deber y con su conciencia.

Cuando el general Jovellar se encargó del ejército del Centro, relevó del mando al brigadier Villacampa. La causa de este relevo, fácil es de adivinar: el suceso que la antecede merece citarse.

Parece que por entonces el general Martínez Campos le hizo proposiciones relacionadas con los preparativos que á la sazón se urdían en provecho del golpe restaurador. El brigadier Villacampa hubo de rechazar tales proposiciones. ¡Pecado tremendo que bien le han hecho expiar los restauradores! Villacampa, sin duda, pensó que cuando se está en el campo de batalla y se tiene al frente al enemigo, la obligación del soldado es pelear y no aprovecharse de los aparatos de guerra en beneficio de particularidades y personales ideas.

Triunfó la restauración. El general Martínez Campos venció, y el insigne brigadier Villacampa, justamente amargado y no queriendo traicionar á la Revolución de Setiembre, pidió el cuartel, quedando desde entonces en tal situación.

Comienza desde este punto para nuestro desventurado amigo na imposible lucha contra el Gobierno, padeciendo por culpa de éste vejámenes y atropellos sin cuento.

En el castillo de Bellver estuvo encerrado; tuvo que buscar algún relativo sosiego en el destierro, y fueron para él, por culpa de su convencimiento republicano, todas las amarguras y todas las penas.

Después de su prision en el castillo de Bellver, estuvo cuatro años emigrado, al cabo de los cuales regresó á España.

Cuando aquella célebre farsa de la calle de Liria, fué de nuevo reducido á prision.

Libre al fin, entregóse por entero á la causa democrática, y llegaron, por último, los sucesos de 19 de Setiembre, principio

de ese doloroso calvario por el cual ha pasado Villacampa hasta morir en medio de los mayores tormentos, teniendo por Invi de su cruz una mentida piedad.

Con Villacampa ha muerto un soldado ilustre de la patria, probado en los campos de batalla.

Con Villacampa ha muerto también un soldado de la República, que lo mismo hoy, en horas de desgracia, que mañana, en horas de triunfo, recordará con orgullo el nombre del bravo y pundonoroso militar.»

CLARIDADES

La *Voz de Guipúzcoa* nos ruega que expliquemos el sentido de las frases que más abajo reproducimos, y le digamos si en ellas hemos tratado de inferir una ofensa al contrincante á quien van dirigidas.

Hé aquí las frases objeto de la cuestión: «Y puesto que nuestro contrincante huye de las preguntas que le hemos dirigido, démoslas por reproducidas aquí nuevamente, á reserva de tratarlas en capítulo aparte. No queremos meter en este final el cadáver del sofista, á fin de que el hedor no nos dé directamente en las narices.»

No hemos tratado de ofender á *La Voz de Guipúzcoa*, nuestro contrincante, con esas frases, que no contienen, en nuestro sentir, ofensa ninguna. Si hubiésemos querido ofender al colega, ó á persona determinada, lo habríamos hecho clara y terminantemente.

También es de *La Voz de Guipúzcoa* lo que sigue, y lleva el título de *Pues sí*, y reproducimos íntegro:

«Si *La Voz de Guipúzcoa* lleva debajo de su título estas palabras: *Diario republicano*, es porque ha sido, es, y será periódico republicano, y porque atiende á la defensa de la idea republicana, tanto como el que más entre los periódicos del partido. Que no siempre su criterio es el agrado de otros republicanos... Pues ¿qué le vamos á hacer? Lo mismo nos pasa á nosotros con otros periódicos, y nos llamamos á veces, y otras veces decimos lo que nos parece conveniente... y en paz.

La *LIBERTAD* nos pregunta nuevamente si *La Voz* acatará los acuerdos que adopte el partido republicano. Eso no se pregunta á republicanos afiliados al partido, porque claro es que han de acatar todos aquellos acuerdos que se adopten dentro del criterio republicano, y siguiendo los procedimientos que las ideas republicanas señalan. Pero si de esto se quiere deducir que nosotros, y como nosotros, cada uno de los republicanos, hemos de renunciar á nuestro criterio, quien haga esa deducción se equivoca por completo, porque no están muy lejanos aquellos tiempos en que el partido republicano de San Sebastian siguió derrotados funestos que le enajenaron las simpatías de todo el vecindario, y no hemos de olvidar esos tiempos, ni ser tan poco precavidos que renunciemos á nuestra independencia por nada, ni por nadie.

De la reunion de los republicanos de Tolosa hablaremos pronto, y hablaremos para decir algo, que no está del todo conforme con lo que *La LIBERTAD* ha escrito, pues nuestras noticias difieren en algunos puntos de las suyas.»

Eso es todo cuanto ha dicho el *Diario Republicano*; que á nosotros, como no nos dueñen prendas, no nos cuesta trabajo ninguno contestar á cuantas preguntas se nos dirijan, ni dar á conocer á nuestros lectores cuanto dicen los contrarios.

Restablezcamos primeramente la cuestión en su verdadero terreno.

Hemos preguntado á *La Voz*: «¿Acatará los acuerdos que adopte el partido republicano?» Y contestó: «Cuando el partido republicano se reúna, sostendremos en la reunion nuestro criterio». Replicamos que quien da contestación semejante no es republicano más que de nombre. Con efecto; eso es *La Voz*: republicano de nombre; pues dice que «ha de aceptar todos aquellos acuerdos que se adopten dentro del criterio republicano», y siguiendo los procedimientos que las ideas republicanas señalan». Jamás se ha lanzado una tan injusta ofensa al partido republicano, por ninguno de sus enemigos. Estaba reservado este triste papel á un periódico que antes se gloriaba con llevar la representación de nuestro partido, y que aun encubre su cambio de postura con esta hojita de parra: *Diario Republicano*. Injurar que nuestro partido puede olvidar el criterio de sus ideas y la corrección de sus procedimientos, no tiene calificativo posible. Y no cabe la menor duda de lo que significan estas palabras:

«dentro del criterio republicano»; que ya nos dijo anteayer que está «causado de conocer muchos republicanos de buena fe que defienden ideas que son todo, todo, «menos republicanas», entre los cuales nos cuenta á nosotros, que no hemos variado, pues que en *La Voz* hemos sostenido el mismo criterio que sostenemos en *LA LIBERTAD*.

No cabía duda anteayer de que el titulado *Diario Republicano* tiene que borrar este adjetivo, y desde ayer es lícito presumir que lo borrará pronto. Porque ayer, además de decirnos que no ha de renunciar á su criterio (lo que significa, dadas las premisas anteriores, que piensa obrar con arreglo á su criterio, y no acatar los acuerdos del partido, si son contrarios á ese criterio) recuerda, ántes de declarar que no renuncia á su independencia por nada ni por nadie, «aquellos tiempos en que el partido republicano de San Sebastian siguió derrotados funestos, que le enajenaron las simpatías de todo el vecindario».

Hablémos un poquito de aquellos tiempos. Pero no crea nuestro estimado colega *La Region Vasca* que vamos á usurparle el derecho de defender á los republicanos federales de aquella época; ni crea tampoco el director de *La Voz*, recién salido del periódico que representa á los federales en Madrid, que le culpamos por lo que el *Diario Republicano* dice. Aquellos tiempos son los de la época revolucionaria. Entonces cometió el partido republicano una falta, y así lo creímos nosotros, por haber entrado en la llamada coalición nacional, asunto que el semanario federal de esta ciudad trató no hace mucho en sus columnas. Pero en dicha coalición figuraron también bastantes liberales, de esos cuyo concurso solicita *La Voz* para las elecciones de todo género, y algunos de los cuales aun viven. También aquellos tiempos son el año 1873, y dentro de él los sucesos ocurridos en esta ciudad el día de San Antonio, acerca de los cuales no se ha dicho todavía la verdad verdadera. No acometeremos ahora la empresa de reseñarlos; pues basta á nuestro propósito decir que el año 1886, cuando los liberales que, sin haber cambiado, están hoy de acuerdo con *La Voz*, y entonces decían que entre los carlistas y los republicanos preferían á los carlistas, recordaron también aquellos tiempos, y el *Diario Republicano*, que decía á D. Fermín Machimbarrena que no es vasco porque es conservador, decíale también que entre sus amigos y los republicanos se hallan los que perturbaron el orden y los que lo defendieron en 1873. Pero eso era en 1886. Hoy, en 1889, los malos somos los republicanos; los buenos, para el *Diario Republicano*, son los conservadores, acogidos al amparo de esa otra hojita de parra que llaman partido (!) liberal monárquico. ¡Cómo cambian los tiempos, y qué cómodo es achacarles los cambios de los hombres!

¡Ah! Acaso nos contesten que, sin acatar los acuerdos del partido, se puede ser republicano. Es verdad. Pero eso se dice claro, para que lo sepan las gentes, y para que el partido no cuente con quien no lo respeta.

Vamos al segundo punto. Dijimos que el *Diario Republicano* no había tenido una palabra para anunciar que los republicanos de Tolosa se reunían el domingo á fin de constituir el partido y nombrar Comité, ni para dar cuenta de haberse celebrado felizmente la reunion, y eso que ayer (lunes, 18) publicó carta de su correspondiente en aquella villa. Y nos contesta que de eso habla «para decir algo que no está del todo conforme con lo que *LA LIBERTAD* ha escrito», pues no están conformes nuestras noticias con las suyas.

La digna persona que nos comunicó las noticias por nosotros publicadas, y de cuya veracidad no podemos, ni nadie puede, dudar, ya contestará, si fuere menester, que no lo creemos. Pero eso aparte (que nuestro amigo pudiera haber cometido algún involuntario error, ó alguna omision involuntaria), siempre resultará cierto, ciertísimo, que *La Voz* no anunció la reunion, ni ha dado cuenta de haberse realizado, ni congratulándose de que las ideas republicanas prosperen, ni defendiéndolas de las ofensas que se les han inferido; como tampoco ha

tenido una palabra de censura contra el hecho de que se haya llevado á los tribunales un incidente ocurrido en el banquete republicano celebrado en esta ciudad el día 11, ese banquete que el ministro de la Gobernacion elogió en pleno Parlamento como modelo de cordura.

No queremos preguntar por las razones de ese silencio. Ya contestará el tiempo, que da gusto á todos.

Pero sí debemos felicitar al Sr. Alonso Martínez en primer término, y en segundo al Sr. Sagasta, por los cambios que ha sufrido *La Voz de Guipúzcoa*, el periódico que fué su pesadilla. Sin embargo, no se alegren demasiado pronto: aun hay partido republicano; aun tiene éste defensores que, sin hacer alardes, mantienen en alto su bandera contra todo y contra todos.

E. DE LA PEÑA.

AYUNTAMIENTO

La sesion de ayer empezó á las siete de la noche. Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, se entró en la órden que llaman del día.

Dada cuenta de las solicitudes presentadas pidiendo la inclusion en el censo electoral para Ayuntamiento, el alcalde propuso que, para entender en el asunto, se nombrase una comision, compuesta de los Sres. Lafitte, Vidaur y Sarrigui. El Sr. Garat solicitó ser incluido en dicha comision. Y se acordó lo propuesto por el alcalde, dando entrada también en la comision al Sr. Garat.

Leída una comunicacion del Sr. Calbeton, ofreciendo sus servicios como abogado, se acordó darle las gracias y participarle que la Corporacion los utilizará cuando le fueren necesarios.

Se concedió el permiso solicitado por el señor gobernador militar para que se pueda labrar piedra, con destino á la construccion del edificio destinado á Gobierno militar, en parte de la calle de Frente al Muelle.

Pasó á la comision de Policia rural la súplica de D. José Manuel Aranzadi y consortes pidiendo que se arregle el camino carretil que conduce desde el alto de Piñuela al caserío Túnez.

A la de Cementerio, el escrito de D. Dolores de Villar y Saracho, viuda de San Roman, autorizando á D. Miguel Areiza para enajenar una sepultura de su propiedad en el cementerio de Polloe.

A Policia urbana, un escrito de D. Norberto Alvarez de Eulate relativo á construccion de carros para transporte de carnes.

A Policia urbana, la solicitud de los bomberos José Miguel Elicegui y Francisco Zabala, reclamando los beneficios establecidos en el reglamento por haber acudido á sofocar un incendio.

A Policia rural, la propuesta de D. José María Lasarte y consortes, de entregar 500 pesetas, para ayuda de gastos, con objeto de arreglar el camino vecinal situado entre Muroa y Mazcolai.

A Obras, con el arquitecto, la solicitud del señor comandante de Marina para construir una caseta de madera en el muelle, en la cual se guarezcan en invierno los tripulantes de las lanchas de prácticos.

Se acordó sacar á subasta la colocacion de una capa de hornigon en el pases de Aldordi-eder.

Pasó á Obras el presupuesto y pliego de condiciones de diversas obras para la terminacion del Matadero de Comoriza, importantes 18.841,50 pesetas, presentados por el Arquitecto.

A la misma comision, el presupuesto de las obras para la conduccion de aguas á dicho Matadero, importante 6.886,80 pesetas, presentado también por el arquitecto.

Se acordó sacar á subasta la ejecucion de las obras necesarias en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad para habilitar la sala de jurados, cuyo presupuesto asciende á 1.381,50 pesetas.

Pasó al arquitecto el plano de un mirador que D. Bernardo Aranzadi desea construir en el segundo piso de la casa núm. 11 de la calle de San Jerónimo.

A la comision de Obras con el arquitecto, para que resuelva, poniéndose de acuerdo con la Comision provincial, la autorizacion solicitada por el contratista de las obras de desviacion de la carretera del Antigo, para establecer un ramal de tranvia desde el apostadero de la Concha al depósito en construccion de la provincia, para el transporte de los productos del desmonte.

Al mismo, el plano de una casa que D. Pedro Sopenarie desea levantar en el camino de Ulla, inmediata al caserío del Sr. Eguino.

Se acordó reintegrar al señor director del Laboratorio la cuenta que ha presentado del viaje y gastos causados por el padre del niño que fué á someterse al tratamiento del doctor Pasteur y falleció de difteria en Paris, importante 136,60 pesetas.

Pasó á Policia urbana el escrito de dicho señor director del Laboratorio, pidiendo autorizacion para que las reses de cerda inútiles para el consumo puedan aplicarse á la industria, pues esto causaría menos perjuicios á los interesados, sin peligro para la salud pública.

Se autorizó al presidente de la comision de festejos de la Union Artesana para la celebracion de festejos durante el próximo Carnaval.

Pasó á la comision del Laboratorio un escrito presentado por D. Pedro María Goñi, que fué multado el 28 de Mayo del año pasado en 25 pesetas, porque algunos vinos que presentó al análisis contenian más dos gramos en litro de sulfato potásico, pidiendo que se le levante la multa indicada, en vista de la real órden de 31 de Enero último.

A la de Cementerio, un escrito de Ignacio Izaguirre, caminero y ayudante del enterrador de Po-